

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE UCRANIA (2 CICLO)

Delegación de Nicaragua

Senora Presidenta,

Saludamos a la delegación de Ucrania en ocasión de su segundo examen periódico universal de derechos humanos y le auguramos exitosos resultados.

Nicaragua resalta los avances de Ucrania tras su primer EPU tanto en sus aspectos normativos como institucionales tendientes a colmar los vacíos de protección existentes.

Haciendo referencia a la lucha contra la discriminación que lleva a cabo el Estado, quisiéramos felicitar la iniciativa de ley marco que actualmente se examina en el Parlamento. Si bien el Estado ya cuenta con una legislación que atiende esta problemática, consideramos específica que tipifique delitos como la discriminación será un avance muy importante para Ucrania. Recomendamos en ese sentido al país, incluir en esta ley aquellas preocupaciones expresadas por los Órganos de Tratados en materia de discriminación.

Otro aspecto a resaltar es la aprobación del Plan Nacional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño al 2016. Felicitamos a Ucrania por esta iniciativa y aun cuando el informe nacional no ahonda en el contenido de la iniciativa, confiamos que dicho Plan atenderá las preocupaciones que el Comité sobre los Derechos del Niño ha señalado al Estado, como por ejemplo lo referido a los casos de niños en la utilización de la pornografía infantil y casos conexos. Recomendamos en esa línea a Ucrania tome nota también de las recomendaciones de ese Comité.

Muchas gracias